



ACTA SESION ORDINARIA N° 08/2016

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE  
CONCEPCION**

En el Salón de Honor, de la Municipalidad de Concepción, a 28 de Abril del 2016. Siendo las 18:45, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil. De Concepción, convocada mediante el Decreto Alcaldicio N°205 con fecha 25 de Abril del 2016.

**VICE PRESIDENTE:**

DON ALVARO ORTIZ VERA

**SECRETARIO: Sr. Secretario Municipal**

DON PABLO IBARRA IBARRA

Horario de Inicio: 18:45 Horas

Horario de Termino: 20:05 Horas

**CONSEJEROS ASISTENTES**

	SI	NO
- Gloria Rosales Segura	X	-
- Gerardo Rabanal Zúñiga	X	-
- María Chávez Sánchez	X	-
- Víctor Jarpa Quijada	-	X
- Hilda Ceballos Chandia	X	-
- Miguel Carrillo Saavedra	X	-
- Carlos Enrique Plasencio	X	-
- Ricardo García Quiroga	X	-
- Luisa Toledo Vinet	-	X
- Alicia Villa Figueroa	-	X
- Carmen Patricia Ulloa Cabezas	X	-
- Mónica Alejandra Molina Ravanal	X	-
- Juan Bautista Bustos Ortega	X	-
- Jessi Geraldina Sotomayor Pinuer	-	X
- Margarita Rosa Rojas Rojas	X	-
- María Angélica Cortes Ayelef	X	-



- Ramón López Beltrán	x	-
- Basilio Caamaño Venegas	x	-
- Guillermo Canales Seguel	x	-
- Jaime Betancur Parra	x	-
- Fernando Roa Brito	x	-
- Mirtha Molina Molina	x	-
- María Medina Nova	x	-
- Juan Roa Pérez	x	-
- Patricio Parada Ceballos	-	x

### TABLA DE MATERIA

1. Cuenta Pública, Gestión 2015 a que se refiere el artículo 67 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DESARROLLO DE LA SESION

**Señor Presidente, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Buenas tardes consejeros y consejeras de la sociedad civil, en nombre de Dios se abre esta sesión. Tiene la palabra el Secretario Municipal Sr. Pablo Ibarra

**Señor Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.**

Gracias Sr. presidente, muy buenas tardes, saludar a don Carlos Plasencio Vicepresidente, saludar a los Consejeros de la Sociedad Civil y a los presentes. Concepción 25 de abril del 2016 vistos el Reglamento N°5 del 2014 que establece el texto refundido, coordinado y sistematizado del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil el Artículo 94 de la Ley N° 18695, convóquese a Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción a Sesión Ordinaria N° 08 para el día 28 de abril a las 18:30 horas en el Salón de

Honor con el objetivo de tratar la siguiente materia: Cuenta Pública, Gestión año 2015 que se refiere al artículo 67 de la Ley N°18675 de la Ley Orgánica de Municipalidades, anótese, comuníquese y archívese. Señor Presidente tiene la palabra

**Señor Presidente, Don Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas Gracias, Don Carlos Plasencio Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Don Pablo Ibarra Secretario Municipal de Concepción, estimadas Consejeras, estimados Consejeros de COSOC de la Comuna de Concepción, muy buenas tardes a todas y a todos.





Esta tarde queremos contarles como municipio y cómo como municipio y como Concejo Municipal hemos enfrentado el desafío de conducir el gobierno de esta gran ciudad, con una gestión política y técnicamente responsable y con la participación de la comunidad como parte de una alianza para generar acciones y soluciones diseñadas en conjunto, además con un sello de inclusión porque aquí todas y todos cuentan.

Por otra parte, nuestra visión de ciudad se ha sustentado en cuatro ejes estratégicos que son: ciudad de servicios, ciudad universitaria cultural, ciudad deportiva y ciudad turística, buscando hacer de Concepción la capital del sur de Chile. Yo les pido que nos armemos de paciencia para lo que aquí voy a leer, esta es una cuenta pública que da informe de la gestión realizada hay hartas cosas que contar donde ustedes han sido fundamentales.

### **Gestión Financiera**

Gracias a la política de administración financiera de esta alcaldía, nuevamente este año podemos decir que las finanzas del municipio están totalmente saneadas, que no existe déficit y que hemos generado políticas de eficiencia en la recaudación de los ingresos y de austeridad en los gastos, salvo en aquellos que tienen una clara orientación social y en las inversiones.

Los ingresos del año 2015 alcanzaron los 35 mil 932 millones de pesos, marcando un incremento del 17,8% respecto del 2014. La estructura de los ingresos municipales se ha mantenido en estos años de gestión y lo que hemos hecho es fortalecer su administración y recaudación para facilitar el servicio a los vecinos y vecinas de Concepción. Las principales fuentes de ingreso del municipio son el impuesto territorial por el cual recibimos 8 mil 953 millones de pesos, un 25,7% más que el año anterior, esto gracias en parte al convenio que se tiene con el Servicio de Impuestos Internos para actualizar información que permite generar recaudación.

Las patentes comerciales son el segundo ítem de ingreso más importante que recaudó 7 mil 103 millones de pesos, con un incremento del 14,6%. A continuación están los derechos municipales con 5 mil 685 millones de pesos y también un 19,4% más que el 2014. Destacamos además el aporte de los permisos de circulación que generaron un ingreso de 5 mil 134 millones de pesos, con un aumento del 6,5%.

Los gastos del municipio alcanzaron los 34 mil 238 millones de pesos, que presentan un incremento del 19,6% respecto del año anterior y que se explica a su vez por la composición del gasto y sus incrementos porcentuales.

El mayor ítem de gastos se refiere a los bienes y servicios de consumo con un total de 11 mil 202 millones de pesos, que incluyen los gastos de funcionamiento operacional del municipio y fundamentalmente corresponde a los contratos de mayor peso financiero, como la recolección y disposición final de desechos sólidos, la mantención de los parques, plazas y áreas verdes que se incrementan año a año, la mantención de señalética y semáforos y el consumo del alumbrado público, entre los más relevantes. Este gasto se incrementó en un 17% respecto del año anterior.

El segundo gran ítem de gastos son las transferencias que alcanzaron los 10 mil 319 millones de pesos, con un 28,8% más que el año 2014. Aquí se registran los aportes a las direcciones de Educación y Salud, que alcanzaron cifras de 3.802 y 1.708 millones de pesos respectivamente, y cuyos crecimientos porcentuales fueron de un 32% y 94% respectivamente.





También en las transferencias se consideran los aportes que el municipio entrega al Fondo Común Municipal, el gasto social asistencial y las subvenciones que se entregan a las cientos de organizaciones sociales que nos solicitan su ayuda y que en estos años también hemos incrementado sin pausa alguna.

En materia de inversiones municipales con fondos propios, tan disminuidas en años anteriores por las dificultades financieras, hoy tenemos un panorama totalmente distinto. De 592 millones presupuestados originalmente llegamos a 2 mil 538 millones, producto de la mayor recaudación de ingreso y por fuentes de financiamiento externas, que nos permiten dar una respuesta más oportuna a las necesidades de nuestras vecinas y vecinos.

Sin embargo la inversión que finalmente concretamos es mayor si consideramos aquellos proyectos postulados por el municipio a: Ministerios, Subdere y Gobierno Regional, que nosotros ejecutamos directamente.

### **Gestión Transparente**

Decía al comienzo que entendemos nuestra labor como una responsabilidad hacia los ciudadanos y por ello tenemos un claro compromiso con transparencia. En primer lugar designamos una profesional coordinadora en esta materia a nivel municipal y hemos ido dando pleno cumplimiento a la Ley 20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El 2013, firmamos un Convenio de Cooperación con el Consejo para la Transparencia e implementamos el Portal Transparencia Pasiva en la página web de la municipalidad para recibir las consultas ciudadanas. A la fecha reportamos más de 1.250 requerimientos de información presentados con fines diversos, no sólo de fiscalización, sino también para proyectos de investigación, inversiones, entre otros. Continuamos el 2015 implementando el Portal Transparencia Activa, con información disponible para el público sobre Presupuestos, Personal y Remuneraciones, Ordenanzas, entre otros.

En ambos casos nuestros funcionarios han hecho un gran esfuerzo, llevando, por ejemplo, el nivel de cumplimiento en materia activa desde un 25,77% el año 2012 a un 62,35% el 2015. Incluso obtuvimos el reconocimiento del Consejo para la Transparencia el año 2014, marcando diferencia y recobrando la confianza de la opinión pública.

En el marco de la Ley N°20.730 que regula el Lobby nos impusimos estándares más altos que los exigidos. Si bien la Ley exige que hagan públicas sus agendas de audiencias, viajes y donativos sólo los alcaldes, concejales, directores de obras y secretarios municipales, ampliamos el requisito a todos nuestros directivos. Esta información se encuentra disponible en el mismo Portal de Transparencia. Así todos nuestros actos pueden ser conocidos por todos y nada tenemos que ocultar.

Lo mismo en **Semco**, superamos las faltas en el uso de recursos en el período anterior y la misma Contraloría ha informado del buen manejo en la actual administración a cargo del Abogado Armando Cartes.

### **Somos una Ciudad que acoge**

Otro sello que hemos querido plasmar es el de una **gestión centrada en las personas**. En ese orden hemos fortalecido nuestra institucionalidad municipal para mejorar nuestros servicios y hemos establecido una buena relación con nuestros funcionarios, todo esto para dar respuesta a los requerimientos de una comunidad diversa y empoderada, propia de la metrópoli que es Concepción hoy, y además resolver las necesidades y carencias de personas y familias que tienen en nosotros al primer pilar de asistencia social, porque somos una ciudad de contrastes donde la pobreza y el desempleo no son ajenos.





Como parte de un marco laboral moderno y del respeto que profesamos a los trabajadores, en nuestra gestión hemos establecido una sana relación con nuestros funcionarios, valorando su aporte al quehacer municipal y al desarrollo de la ciudad, y mantenemos reuniones periódicas con los dirigentes de las Asociaciones que los representan, atendiendo sus inquietudes y sugerencias para mejorar.

Con el objetivo de brindar adecuados espacios de trabajo a nuestro personal y facilitar el acceso a reparticiones que estaban dispersas, arrendamos y acondicionamos las dependencias del arzobispado en calle Barros Arana a una cuadra del edificio sede para albergar unidades y programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Asesoría Urbana y la Dirección de Obras Municipales, DOM. La labor de todos ellos ha sido muy positiva y destaca como ejemplo a la DOM, que el año pasado fue elegido por la Cámara de la Construcción como la de mejor desempeño entre todos los municipios de la región del Bío Bío.

Cabe destacar también la destinación de importantes recursos a la ejecución de reparaciones de las dependencias de nuestros Juzgados de Policía Local, oficinas de Secplan y habilitación de las de la Dirección de Control, y hace unas semanas aprobamos 30 millones de pesos para la habilitación de un casino en calle Ejército, donde puedan almorzar quienes trabajan en las Direcciones de Aseo y Ornato, Medio Ambiente y de Inspección y Seguridad Ciudadana.

Pensando en los funcionarios y en quienes concurren a nuestro edificio sede invertimos 135 millones de pesos para renovar los antiguos ascensores, cambio que ha sido notorio y permite el acceso a personas de mayor edad y en situación de discapacidad.

En materia de desarrollo institucional y desde la DIDECO, a la reapertura de la Oficina de la Mujer, la creación de las Oficinas de Asuntos Indígenas y de Asuntos Religiosos ya concretadas en años anteriores, sumamos el 2015 - gracias a convenios con el SERNAM - la implementación del **Centro de la Mujer**, para la prevención y atención de quienes han sufrido violencia intrafamiliar, porque lamentablemente ésta es una realidad patente en nuestra comuna como en el resto del país y como municipio nos hacemos cargo de abordarla desde sus distintas aristas en concordancia con entidades de gobierno.

Y también junto con el SERNAM iniciamos el Programa "Buen Vivir de la Sexualidad", siendo elegidos comuna piloto en la temática de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos, con lo cual buscamos promover que todas las personas puedan disfrutar de la sexualidad en forma plena, respetando sus diversos valores y proyectos de vida. En dos semanas más, en el Liceo Experimental, vamos a hacer el lanzamiento de este programa para el 2016.

A todo esto hay que agregar que hace unos días, inauguramos la Oficina Municipal de la Infancia dando a este tema la relevancia que merece y asumiendo institucionalmente nuestro rol como garante de derechos en la comuna.

Por otro lado, estamos consolidando la Oficina de Intermediación Laboral, OMIL, que el 2015 logró insertar en un puesto de trabajo a 663 personas y en convenio con SENCE, a través del programa Más Capaz, permitió la realización de 19 cursos para 413 personas.

Así tuvieron preparación en servicio de atención al cliente, manipulación de alimentos, o se capacitaron para ser vendedor, garzón guardia de seguridad, entre otros empleos. Todo esto ha convertido a la OMIL en una de las más importantes de la región con una potente vinculación con diversas empresas.





A su vez el **Centro de Fortalecimiento Empresarial** organizó 5 ferias de emprendimiento con 600 expositores, no sólo en Plaza Independencia, sino también revitalizando barrios como Plaza Condell y Plaza Cruz.

Mención aparte merece el trabajo desarrollado con comerciantes ambulantes de calle Caupolicán que con el apoyo del municipio formalizaron su actividad y hoy están en la **Feria Caupolicán**, en condiciones dignas, aportando así al ordenamiento de la ciudad.

En el tema de discapacidad - una de las prioridades de nuestra administración - asumimos un mayor compromiso a partir del 2015, haciéndonos cargo por completo de la mantención de la **Casa de la Inclusión**, instalada inicialmente junto con el SENADIS, para ampliar las prestaciones destinadas a las personas en situación de discapacidad con el fin de promover su participación social.

No podemos avanzar como comunidad dejando atrás a quienes vivencian una situación de discapacidad y así como concretamos obras como el primer Parque Inclusivo de Chile, queremos generar políticas permanentes como gobierno comunal, incorporando la variable de accesibilidad en todas nuestras obras.

Además, desde el Departamento de la Discapacidad buscamos visibilizar y generar conciencia respecto a todos los tipos de discapacidad, tales como los trastornos del espectro autista y las discapacidades físicas, auditiva, visual, cognitivas, psíquicas, además de condiciones asociadas a salud, como Enfermedad de Parkinson y Ostromizados.

Junto con ello se apoya permanentemente a las familias y cuidadores de personas en alta dependencia y además destinamos recursos para efectuar reparaciones a la **Casa de la Discapacidad**, que es ya un lugar de encuentro.

Con el Departamento de Desarrollo Social enfatizamos la atención a las familias más vulnerables de la comuna, adultos mayores, jefas de hogar, infancia vulnerada, enfermos terminales, pacientes postrados y a quienes sufren situaciones de emergencia, como incendios o el impacto del invierno. Durante el año pasado, 4.809 familias de Concepción recibieron asistencia en mediaguas, alimentos, materiales de construcción y servicios funerarios, atenciones y beneficios que fueron entregados en menos de 24 horas, cumpliendo un compromiso de eficiencia y humanidad que desde el 2014 enorgullece a esta nueva gestión municipal. Una de las personas que atendimos – porque detrás de cada cifra hay personas - fue la Señora Tatiana Leiva Muñoz, que es cuidadora de un familiar postrado, y a quien le entregamos materiales de construcción y alimentos, apoyándola como a tantos otros vecinos. Al mencionarla queremos que sepa ella y nuestros vecinos que cuentan con su municipio!

Otro hito destacado durante el año 2015 es que incorporamos una nueva prestación a la comunidad que consiste en cancelar exámenes médicos en instituciones privadas para todos y todas vecinas que no pueden costearlos con sus propios medios, lo que incide directamente en su calidad de vida.

En la misma línea, pero desde el área de la Educación a través de la DAEM, incorporamos acciones especiales en favor de nuestros alumnos más vulnerables. Esto se traduce en la **entrega de parcas** a 800 alumnos el año 2014 y a mil estudiantes en 2015.

En 2016 se han entregado útiles escolares y mochilas a estudiantes de pre básicas y 1 ° de enseñanza media, con una inversión de \$99.258.199. Se complementó este apoyo con recursos de DIDECO, para aumentar los beneficiados con útiles y agregar la **entrega de zapatos**, hito en el que contamos con la colaboración del Sindicato del Cuero y Calzado.

